



SERVICIOS AEREOS NACIONALES

CUENCA-ECUADOR

Por medio de esta me permito comunicarle que el Directorio de la Compañía en sesión de fecha 22 de abril de 1980 tuvo el acierto de reelegirle como Vicepresidente de este Organismo como a la vez de la Compañía para el período de un año.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Presidente y al Gerente General teniendo las mismas obligaciones y derechos de estos funcionarios, como además las atribuciones contempladas en los Arts. 25, 29, 31, 32 y 33 de los Estatutos de la Compañía.

De mi consideración:

El presente nombramiento está de acuerdo con la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada ante el Notario del cantón Quito, Dr. Cristóbal Guandares, en fecha veinte de enero de mil novecientos setenta y cuatro y su última reforma constante en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Ventimilla Bravo, en fecha veinte y seis de julio de mil novecientos setenta y seis e inscritas en su orden en los Registros Mercantiles de Quito y Cuenca en fechas tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro y veinte y seis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo,

Muy atentamente,
SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A.
Ing. Jaime Rivadeneira L.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

Yo, Patricio Suárez, acepto el nombramiento de Vicepresidente del Directorio y de la Compañía SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A., "SAN" otorgado en mi favor en sesión de fecha 22 de abril de 1980.

Guayaquil, abril 24 de 1980.

Patricio Suárez

Presentada el día de hoy, en Cuenca, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta, a las once de la mañana.- Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA-ECUADOR

CUENCA, Mayo 29 de 1980.- Las 11.10 de la mañana.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los 13 de la Ley de Compañías y 278 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, de SERVICIOS AEREOS NACIONALES -S. A. SAN-, lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.



Modesto Casa Joana Donoso

Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca

Proveyó y firmo la providencia que antecede el señor Modesto Casa Joana Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta, a las once y diez minutos de la mañana.- Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

M. ERNESTO DOMÍNGUEZ O.
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA

CERTIFICA: que, a folios doscientos uno del libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ciento treinta y nueve, de la letra "S", que corresponde a SERVICIOS AEREOS NACIONALES S. A. -SAN-, de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos sesenticuatro, con domicilio en Cuenca, Calle Bolívar cinco treinta y tres; Apartado postal, setecientos cincuenticuatro; Teléfono, ochentidos setenticuatro, cuarentiseis; Telex, ochenticinco ochentitres; Cédula de afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, dos mil noventa, de veinticinco de agosto de mil novecientos setentiseis; Registro Mercantil, setentiuno, de veintiseis de agosto de mil novecientos setentiseis; Capital, quince millones de sucres; Actividad mercantil, Transportes aéreos.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada compañía está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Mayo 29 de 1980

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca



Queda inacrito en esta fecha y, bajo el Nro. 263 del REGISTRO DE NOTARIADOS-Cuenca Julio 14/1980 El Registrador Mercantil.

1980